

Desde las 00:00 horas del día 5 de Diciembre de 2019, hasta las 24:00 horas del día 8 de Diciembre de 2019.

DECRETO

Con motivo del fallecimiento el día 4 de Diciembre de 2019, del Sr Concejal de Obras y Servicios, Don Víctor Álvarez Moreno y ante la conmoción por este hecho, manifestando sentimientos de dolor y respeto, esta Alcaldía- Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Declarar tres días de luto oficial, que comprenderán desde las 00.00h del día 5 de Diciembre de 2019, hasta las 24.00h del día 8 de Diciembre de 2019.

Durante todo este tiempo, la bandera del Municipio de Vilaflor de Chasna ubicada en los edificios municipales, ondeará a media asta en el exterior, luciendo crespón negro en interior y quedarán suspendidos todos los actos oficiales organizados por el Ilustre Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna.

Asimismo, se recomienda guardar un minuto de silencio en todos los acontecimientos deportivos que se celebre dentro del municipio de Vilaflor de Chasna.

SEGUNDO.- En nombre de la Corporación, mostramos nuestras condolencias y nos sumamos al dolor de su esposa y familiares compartiendo, compartiendo el nuestro; todo el Municipio de Vilaflor de Chasna.

Demasiado dolor para expresar el sentimiento de desolación que hoy nos invade al perder a alguien que tanto luchó por su pueblo, pero sobre todo por entender que se va un hombre comprometido, luchador y tenaz, un espléndido vecino, un amigo cercano, una excelente persona, un padre y esposo querido. Un vecino ejemplar, querido por sus vecinos/as.

TERCERO.- Publicar el presente en la página web del Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna.

Dado, en Vilaflor de Chasna a 4 de Diciembre de 2019.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.

